

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

62660 *Resolución de 23 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación empresarial denominada Fyt Formación y Talento (Depósito número 99105668).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María José Tato Mera mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006711.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 31/10/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 09/11/2016.

Los Estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Ricardo Gómez Marcos en representación de "Telecomunicaciones y Formación, S.L.", doña María José Tato Mera en representación de "Master Formación Integral S.L.", D. José Luis Fernández Goñi en representación de "Escuela Alavesa de Soldadores S.L.", don José Luis Boyero Marcos en representación de "Forsulting S.L." y don Fernando Trigueros Rodrigo en representación de "Sociedad Almerimatik, S.A.", todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Marroquina, n.º17, 2.º D, C.P. 28030 Madrid, su ámbito territorial es España y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de noviembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160087853-1